

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará el día 9 de marzo de 1979, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo restos de avión, un avión TK-1-02, motores «Tigre» y diverso material. Detalle y pliego de condiciones legales en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire, y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatario. Albacete, 8 de febrero de 1979.—El Teniente Secretario de la Delegación, Antonio González Jiménez.—754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema del concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-239.M-11.37/78, Avila.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-239.M-11.37/78 Avila.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—«Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Corneja. Carretera C-510, de Salamanca a Piedrahíta», punto kilométrico 43,800. Tramo: Alba de Tormes Piedrahíta», a «Construcciones Aldanondo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.880.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.307.985 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,973756107.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.430-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-LO-235. T.M.-11.41/78, Logroño.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LO-235.T.M.-11.41/78, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Variante. Terminación de las obras. Carretera C-115, de Soria a Tafalla. Tramo: Arnedo-Travesía Sur», a «Firmes Especiales para Autopistas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.750.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.975.051 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,982352253.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.431 E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-287.5-11.36/78, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-287.5-11.36/78, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Mejora local. Estabilización y saneamiento de taludes. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 146,0 al 164,3. Tramo: Arriondas-Infiesto», a José García Villanueva, en la cantidad de 12.979.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.979.796 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999938873.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.432-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-S-342-11.35/78, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-342-11.35/78, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—«Mejora local. Rectificación de curva y tratamiento de intersección. Carretera N-611, de Palencia a Santander, punto kilométrico 22,1. Tramo:

Barreda», a «Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.362.153 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.962.158 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99999582.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 1.433-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-T-275-11.36/78, Tarragona.

Visto el expediente del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-T-275-11.36/78, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«Desdoblamiento de calzada. Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 518,1 al 528,6. Tramo: Reus-Tarragona», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 494.489.198 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 581.766.452 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849978877, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.434-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-294.M-11.47/78, de Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-294.M-11.47/78, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-721, de Mahón a Ciudadela, puntos kilométricos 11,820 al 33,830. Tramo: Alayor-Farrerías», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 193.769.987 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 424.880.405 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,797799999, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 1.435-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 8-O-72.M-11.163/78, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-O-72.M-11.163/78, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Oviedo.—N-834, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 75,800 al 129,600. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 423,000 al 443,600. Tramo: Buestio-Llanes y Arriendas-Oviedo. Mieres-Oviedo. Conservación y repintado de marcas viales, a «Grupo de Pinturas Industriales, S. A.», en la cantidad de 4.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.009.989 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,954093911.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.718-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 8-LE-70.M-11.164/78, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-LE-70.M-11.164/78, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: León.—N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 277,7 al 350,0. Tramo: Límite de la provincia de Zamora-La Retuerta y punto kilométrico 413,0 al 424,8. Tramo: Villafranca del Bierzo-Ambasestras. Conservación y repintado de marcas viales, a «Marcas Viales, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.100.000, que produce en el presupuesto de contrata de 5.370.857 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,949569128.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.717-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número CU-SV-3-11.83/78, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-SV-3-11.83/78, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Cuenca.—«Mejora de características de curva. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, punto kilométrico 160 al 161. Tramo: N-420 y Presa de Alarcón» a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 6.032.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.556.872 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,919950854.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.719-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-104-11.26/78, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-104-11.26/78, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: La Coruña.—C-648. Ortiñeira a El Ferrol por Cedeira (Z. U. de El Ferrol), punto kilométrico 0,0-2,5. Acondicionamiento. Ampliación de calzada y arceñas, a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 22.044.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.768.970 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889984525. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.718-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 8-BA-33. M-11.165/78, en Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-BA-33.M-11.165/78, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«Conservación y repintado de marcas viales entre los puntos kilométricos 302 y 410,500, N-V» a «Patricio Cabezas Sánchez», en la cantidad de pesetas 5.339.419, que produce en el presupuesto de contrata de 6.012.860 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,887999366.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.721-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de las obras de construcción de 112 viviendas en el polígono «Pumarín», de Gijón (Asturias).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 112 viviendas en el polígono «Pumarín», de Gijón (Asturias), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1978.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de ciento cincuenta y ocho millones setenta y ocho mil ochocientos ochenta y una (158.078.881) pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.714-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de las obras de construcción de un centro parroquial en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un centro parroquial en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1978.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Coinde, S. A.», en la cifra de veintinueve millones cuatrocientas cincuenta y tres mil setecientas (21.453.700) pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.715-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del polígono «Nueva Segovia», en Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Nueva Segovia», sito en el término municipal de Segovia, por el importe de trescientos treinta y dos millones trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y nueve (332.363.459) pesetas, a favor de la agrupación temporal formada por las Empresas «Construcciones Sullea, S. A.» y «Obras Hidráulicas y Viarias, S. A.»

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Ferrote.—1.653-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del polígono «Los Barros», de Los Corrales de Buelna (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Los Barros», sito en Los Corrales de Buelna (Santander), por importe de doscientos dieciocho millones ochocientos noventa y nueve mil quinientas ochenta y siete (218.899.587) pesetas, a favor de la Empresa «Corviam, S. A.»

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Ferrote.—1.650-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de terminación de la urbanización del polígono industrial de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Soria, por el importe de doscientos catorce millones ochenta y

cinco mil novecientas cincuenta y siete (214.085.957) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote. 1.651-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del polígono «El Nevero» (ampliación), sito en Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Nevero» (ampliación), sito en el término municipal de Badajoz, por el importe de doscientos ochenta y siete millones ciento treinta y una mil trescientas noventa y seis (287.131.396) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote. 1.652-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche del muelle Norte.

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de ensanche del muelle Norte, en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a doscientas sesenta y tres millones ciento ochenta y dos mil novecientas cuatro (263.182.904) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de las condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convega conocer estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de cinco millones doscientas sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho (5.263.658) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para

emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente:

Subgrupo 4, «Con cajones de hormigón armado», del grupo F, «Marítimas», en su categoría e), Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido por con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ensanche del muelle Norte, en este puerto, se compromete en nombre (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación, o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación, constituida en las Oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado-Jefe; el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta, y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicionada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Documentación general».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4, «Con cajones de hormigón armado», del grupo F, «Marítimas», en su categoría e), Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios, que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Justificación de haber realizado, en cada uno de los tres últimos años naturales, un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a 300 millones de pesetas.

Justificación de haber realizado obras marítimas, en cada uno de los tres últimos años naturales, por importe superior a 100 millones de pesetas anuales.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 1º de noviembre de 1972.

Gijón, 30 de enero de 1979.—El Presidente en funciones, José Gutiérrez Mirjares.—630-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un hogar del pensionista en Arrecife de Lanzarote (Gran Canaria).

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de construcción de un hogar del pensionista en Arrecife de Lanzarote (Gran Canaria), por Orden de este Ministerio, de fecha 27 de diciembre de 1978, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Consultanz», por un importe de 24.051.816 pesetas, lo que representa una baja del 1,5 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rucda.—533-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Consultorio de la Seguridad Social con servicio de urgencia y agencia del I. N. P. en Zarauz (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintiocho millones ochocientas setenta y ocho mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (28.878.848,98).

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación Provincial de Guipúzcoa, avenida de Sancho el Sabio, 35, en San Sebastián.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de su publicación y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 8 de febrero de 1979.—El Director provincial accidental, Alberto Arambarri Liceaga.—913-17.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» por la que se anuncia concurso para la adquisición de material general de cura.

Se convoca concurso público número 33/102/79, para la adquisición de material general de cura (material desechable de un solo uso, apósitos, material de cura sanitario, etc.) destinado a los almacenes de esta Ciudad Sanitaria.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse de la Administración de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» (Unidad Central número 2, Suministros), sita en la calle Celestino Villamil, s/n., de Oviedo.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará a las trece horas del día 28 de febrero de 1979.

Oviedo, 7 de febrero de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—850-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de CR Cuatretondeta-Fachea, CR de Tollos a Beniaya, CR de Benifallim a Benilloba, CR de Adsubia a Vall de Ebo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.400.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 116.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de febrero de 1979.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de los siguientes caminos rurales y de servicio, con carácter de urgencia, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Alfredo Santos Martín, con reducción de plazos de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento.

Denominación	Longitud Metros	Importe Pesetas
En Aldeadávila:		
1. Prado la Guerra a empalmar al camino de Huerta	550	887.622
2. Chaina a empalmar a la Corona ...	1.386	2.236.809
4. La Perera a enlazar a cañada la Mielga	1.595	2.574.105
6. Regostal a la Retuerta por el Ongel.	770	1.242.871
7. Colaga las Viñas por el Rollo al Regostal	687,5	1.109.528
8. De las Llagas al camino del Madroñal	1.100	1.775.245
9. Las Bragadas a enlazar a la Chaina.	440	710.098
10. La Terrena Abajo a los Bizanes y el Piñel	1.661	2.680.620
11. Fuente la Piedra a Rupurupay	1.562	2.520.848
12. Lamero Sancho a enlazar a Valle-vagoso	660	1.065.147
13. Fuente Nueva a valle Barreras y Collegal y la Ventosa	1.430	2.307.818
En Corporario:		
6. Camino de San Blas a los Vasos ...	1.705	2.751.630
7. Camino San Apolinario y camino del Tradito	792	1.272.178
8. Camino de la Roder a la Cola-guina	2.365	3.816.777
Totales	16.703,5	28.957.094

Tipo de subasta: El tipo de subasta, a la baja, es de 26.957.094 pesetas, incluidos honorarios de dirección y beneficio de contrata.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir del otorgamiento de contrato.

Pagos: Con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario prorrogado, mediante suplemento de crédito.

Fianzas: Provisional, de 300.000 pesetas, y definitiva, de 600.000 pesetas.

Exposición de proyectos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de pliegos.

Durante los ocho días primeros a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, en base al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977.

Segunda subasta: En caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda, admitiéndose nuevas proposiciones en el plazo de los diez días siguientes, siendo la apertura a las trece horas del siguiente hábil.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, con arreglo al modelo que se inserta.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión, ante la Mesa formada con arreglo a la Ley.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 10 pesetas y 25 de la MUPAL.

Documentos: En sobre aparte de la proposición económica, los siguientes:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Resguardo que acredite la constitución de fianza.
- c) Poder, en su caso, de la representación que ostente el licitador.
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- e) Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras entre 20 y 50 millones, grupo G, subgrupo 6, categoría D.
- f) Documento que acredite la condición de contratista especialista en movimiento de tierras.
- g) Plan de trabajo firmado por el proponente, ajustado al plazo de ejecución de las obras.
- h) Detalle de las obras realizadas anteriormente y elementos de trabajo de que dispone.

En sobre independiente, la proposición económica, ajustada al modelo oficial inserto.

Declaración de que la mano de obra no especializada será con preferencia de la localidad, en contacto permanente con la Oficina de Empleo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1979 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento de los catorce caminos rurales de servicio convocada por el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera, que declara conocer, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción a los citados docu-

mentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Aldeadávila, 12 de febrero de 1979.—El Alcalde.—851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de mi Presidencia acordó en las sesiones que se indican, las adjudicaciones de obras siguientes:

1. Urbanización avenida General Mola; precio: 14.026.581 pesetas; Empresa constructora: «Construcciones Fusté», de Cassá de la Selva (Gerona), en sesión de 18 de diciembre de 1978. Adjudicación directa.

2. Urbanización calles Clot y otras; precio: 34.355.000 pesetas; Empresa: «Construcciones Fusté», de Cassá de la Selva (Gerona), en sesión de 11 de enero de 1979. Concurso-subasta.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, y para general conocimiento.

Cassá de la Selva, 2 de febrero de 1979. El Alcalde.—740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pont de Suert (Lérida) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de reparación de las aceras de la avenida Victoriano Muñoz y Generalísimo.

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra de reparación de las aceras de la avenida Victoriano Muñoz y Generalísimo, de esta villa, la que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, del día 21 de octubre último, se anuncia nueva subasta en iguales condiciones, que se celebrará el día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el citado diario oficial.

Pont de Suert, 3 de febrero de 1979.—El Alcalde, Tomás Farrero.—716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.

1.º Es objeto de concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal de este Ayuntamiento, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

2.º El adjudicatario tendrá derecho a la percepción de un premio de cobranza del 7 por 100 de las cantidades que se recauden en periodo voluntario, así como a la participación del 50 por 100 en los recargos de prórroga y de apremio, sin que pueda exceder esta participación de 50.000 pesetas en un solo procedimiento.

El premio de cobranza podrá ser rebajado por los licitadores en el momento de formalizar sus proposiciones.

3.º La duración de este contrato será por cinco años, que podrán ser prorrogados por otro periodo de igual tiempo.

4.º La fianza provisional se establece en 302.382 pesetas, y la fianza definitiva, en 604.763 pesetas. Esta fianza definitiva será revisada anualmente y completada, en su caso, si resultare insuficiente.

5.º La fianza definitiva se prestará en

su tercera parte, al menos, en metálico o en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de Seguro de «Crédito y Caución», o por aval de Banco registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

6.º El Recaudador nombrado podrá designar, a su costa, el personal auxiliar que considere conveniente.

7.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo».

Esta proposición se ajustará al modelo que figura al pie, y acompañada de la documentación indicada en el pliego de cláusulas económico-administrativas, se presentará en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público, en los veinte días hábiles siguientes, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas, en la Sala Consistorial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones.

8.º Lo establecido en esta resolución se completará con el contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas que tiene aprobado este Ayuntamiento para este concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197....., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas por las que ha de regirse el concurso que se convoca para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, en el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda, solicita tomar parte en este concurso y se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, mediante la percepción del por 100 del premio de cobranza en periodo voluntario y las participaciones señaladas en el pliego en los recargos de prórroga y de apremio.

Para acreditar la idoneidad y aptitudes para el desempeño de la función, acompaña los siguientes documentos:

(Fecha y firma.)

Santa Perpetua de Moguda, 17 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol con graderios.

No habiéndose presentado proposición alguna en el primer concurso-subasta celebrado para optar a la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol con graderios, se anuncia una segunda, bajo el mismo tipo de licitación, condiciones y plazos que rigieron para el primero, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, página 2613, correspondiente al día 31 de enero último.

Talavera de la Reina, 13 de febrero de 1979.—El Alcalde.—853-A.